INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVA DE OFERTAS.
PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. SGM-MC-003-2025

OBJETO DEL PROCESO DE SELECCIÓN	**"APOYO A LA CONMEMORACIÓN DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER, A LA IGUALDAD DE GÉNERO, EL EMPODERAMIENTO Y RECHAZO CONTRA LA VIOLENCIA FEMENINA EN EL MUNICIPIO DE VILLAGARZÓN DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO"**			
VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL	DIEZ MILLONES DE PESOS ($10.000.000,00) M/CTE			
MODALIDAD DE SELECCIÓN	SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA ARTÍCULOS 2.2.1.2.1.3.1. DEL DECRETO 1082 DE 2015		AÑO	2025
FECHA DE INVITACIÓN	10/03/2025	INVITA	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL	
FECHA LÍMITE PARA PRESENTAR PROPUESTA	13/03/2025 7:00 AM	LUGAR DE ENTREGA	PRESENTAR LA PROPUESTA A TRAVES DE LA PLATAFORMA SECOP II	
FECHA DE LA EVALUACIÓN	14 DE MARZO DE 2025			

En la fecha, la Secretaría de Gobierno Municipal se permite presentar las conclusiones de la evaluación conforme a los términos de la invitación pública así:

1. **INFORME DE LA DILIGENCIA DE CIERRE DEL PROCESO DE SELECCIÓN:** La diligencia de cierre según quedó estipulado en la invitación publica, se llevó a cabo el día 13*/03/2025 7:00:00 AM*, en la plataforma SECOP II, en el siguiente orden de recepción:

No.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPONENTE	Clase de Persona			Valor de la oferta
		PN	PJ	C	
1	**JOSE DAVID VARGAS CRUZ**	X			$ 9.000.000,00
2	**SERVISUR M S.A.S.**		X		$9.183.500,00

En el acta de cierre del proceso se indicó que, la verificación de los requisitos enunciados se hará exclusivamente en relación con el proponente con el precio más bajo, para lo cual, se tendrán en cuenta las reglas de subsanabilidad establecidas en el parágrafo 1° del artículo 5° de la Ley 1150 de 2007.

En caso de que éste no cumpla con los mismos, procederá la verificación del proponente ubicado en segundo lugar y así sucesivamente. De no lograrse la habilitación, se declarará desierto el proceso.

2. OBSERVACIONES Y/O SUBSANACIONES AL INFORME DE EVALUACIÓN

El informe de evaluación de la propuesta fue publicado el día 13 de marzo de 2025, mediante Plataforma SECOP II para el correspondiente traslado a los interesados del proceso.

Mediante mensaje en la plataforma de SECOP II de fecha 13 de marzo de 2025, se allegan documentos con el fin de adelantar la subsanación frente al Informe de Evaluación y de verificación de requisitos habilitantes publicado, de conformidad con lo establecido en el artículo 5 de la Ley 1882 de 2018 de la siguiente manera:

DOCUMENTOS SUBSANADOS:

1. Certificaciones de Experiencia

3. REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES

2.1. VERIFICACIÓN REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES: JOSE DAVID VARGAS CRUZ con C.C. 1.075.625.820 de Tocaima.

En atención al numeral 4º del artículo **2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, se procederá a verificar la propuesta económica del oferente con el menor precio ofertado cumpla con las condiciones establecidas en la invitación pública** SGM-**MC-**003-2025. **En consecuencia, se verificará la propuesta económica del oferente con menor valor correspondiente a JOSE DAVID VARGAS CRUZ con C.C. 1.075.625.820 de Tocaima**.

2.1.1. VERIFICACIÓN OFERTA ECONÓMICA Y CUMPLIMIENTO REQUISITOS HABILITANTES

El oferente presentó el anexo 4 – propuesta económica y cumplimiento de especificaciones técnicas, con la siguiente descripción:

ANEXO No. 6
PROPUESTA ECONÓMICA

PROCESO DE SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA No. SGM-MC-003-2025

PRESUPUESTO "APOYO A LA CONMEMORACIÓN DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER, A LA IGUALDAD DE GÉNERO, EL EMPODERAMIENTO Y RECHAZO CONTRA LA VIOLENCIA FEMENINA EN EL MUNICIPIO DE VILLAGARZÓN DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO".					
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO
1	Refrigerios (Sándwich de jamón y queso / Sándwich de pollo y queso / Pastel de carne o pollo / Pastel hojaldra de carne o pollo, Harina de 120 g combinada con proteína 80 g) (Bebidas 200 ml Jugo en empaque tetrapack, varios sabores).	Cantidad	100	$9.000,00	$900.000,00
2	Almuerzo:- Opciones: 1 Arroz blanco o amarillo, x 200 gr, pollo o carne de res, pescado - sudado o frito, pechuga a la plancha x 150 gr , granos (lenteja o frijol, blanquillo o garbanzo) o verdura guisada x 100 gr, ensalada (variada,) sopa (variada) x 250 gr, jugos naturales en agua (variados). Opción 2. Arroz con pollo x 300 gr, sopa (variada) x 250 gr, jugo de frutas (variado).	Cantidad	40	$ 18.000,00	$720.000,00
3	kit de detalle alusivo al día de la mujer: Un vaso tipo pocillo con logos de la alcaldía de villagarzon la secretaria de gobierno y la gestora social con un mensaje alusivo al día de la mujer que contenga chocolates o dulces empacado para regalo.	Cantidad	300	$ 17.000,00	$5.100.000,00
4	Torta sabor tradicional con decoración alusivo al día de la mujer para 300 personas.	Cantidad	1	$896.500,00	$896.500,00
5	Bebida gasificada de 3 litros de diferente sabor para 300 personas.	Cantidad	15	$ 13.000,00	$ 195.000,00
6	Vasos desechables de 7 onzas * 50 unidades.	Cantidad	4	$5.000,00	$20.000,00
7	Platos desechables de 15 15.5 cm * 20 unidades.	Cantidad	15	$4.500,00	$67.500,00
8	Tenedores desechables * 100 unidades.	Cantidad	2	$8.500,00	$17.000,00
9	Servilletas desechables.	Cantidad	4	$3.500,00	$14.000,00
10	Paca de agua * 12 unidades de 360 ml.	Cantidad	30	$5.000,00	$150.000,00
11	Alquiler de sillas plásticas.	Cantidad	80	$1000,00	$80.000,00
12	Alquiler de mesas plásticas.	Cantidad	20	$2.000,00	$40.000,00
13	Alquiler de sonido 2 cabinas activas con amplificador con 3 micrófonos.	Cantidad	1	$800.000,00	$800.000,00
TOTAL PROYECTO					$9.000.000,00

NOTA: LOS VALORES ANOTADOS EN LA PROPUESTA ECONÓMICA DEBERÁN INCLUIR LOS IMPUESTOS + IVA. AQUELLOS VALORES QUE NO SEAN INCLUIDOS EN LA OFERTA NO SERÁN RECONOCIDOS POR LA ENTIDAD.

El valor total de la propuesta es NUEVE MILLONES DE PESOS ($9.000.000,00) M/CTE**.**

CONCLUSIONES DE LA VERIFICACIÓN ECONÓMICA
Teniendo en cuenta que el proponente **JOSE DAVID VARGAS CRUZ con C.C. 1.075.625.820 de Tocaima**, CUMPLE con los Requisitos de Capacidad económica una vez verificado el valor de la oferta que se encuentra dentro del Presupuesto, obtiene calificación de HABILITADO.

2.1.2. VERIFICACIÓN DE CAPACIDAD JURÍDICA

A continuación, se procede a verificar la capacidad jurídica **JOSE DAVID VARGAS CRUZ con C.C. 1.075.625.820 de Tocaima,** con el fin de determinar su aptitud para el cumplimiento del objeto contractual:

PRESENTACIÓN Y VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS DE LA PROPUESTA:

EVALUACIÓN JURÍDICA		
VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES	**JOSE DAVID VARGAS CRUZ con C.C. 1.075.625.820 de Tocaima**	
DOCUMENTOS	**DESCRIPCIÓN**	**CUMPLE / NO CUMPLE**
Carta de presentación de la propuesta. (Propuesta técnica y económica)	El oferente anexó carta de presentación de conformidad con la invitación.	**CUMPLE**
Documento de identificación	El oferente anexó copia de la cédula de ciudadanía.	**CUMPLE**
Antecedentes Judiciales	El proponente, presenta certificado de antecedentes judiciales, el cual no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales	**CUMPLE**
Antecedentes disciplinarios.	El proponente**,** anexa certificado disciplinario procuraduría general de la nación, quien no registra sanciones ni inhabilidades vigentes.	**CUMPLE**
Antecedentes fiscales	El proponente anexa certificada de antecedentes fiscales de la contraloría, no se encuentra reportado como responsable fiscal	**CUMPLE**
Medidas correctivas	El proponente anexó certificado de registro nacional de medidas correctivas - RNMC, quien no se encuentra vinculado en el registro Nacional de Medidas correctiva	**CUMPLE**
Registro Único Tributario.	El oferente allega Formulario de Registro único Tributario No. 141165341754, con número de NIT: 1075625820-1	**CUMPLE**
Certificado de cámara de comercio	El proponente anexa certificación de matrícula mercantil de persona natural expedida por parte de la Cámara de Comercio de Girardot, Alto Magdalena y Tequendama de fecha 17/02/2025.	**CUMPLE**
Definición de la situación militar	NO APLICA	**NO APLICA**

No estar registrado como deudor alimentario moroso conforme a lo estipulado en el art. 6 ley 2097 de 2021	El proponente adjuntó certificado de registro de deudores alimentarios morosos, el cual no se encuentra registrado como deudor alimentario.	**CUMPLE**
Certificación de cumplimiento de pago de aportes de seguridad social y parafiscales	Teniendo en cuenta que el proponente es personal natural anexa planillas de seguridad social en donde se evidencia el pago de salud y pensiones del mes de febrero con No de planilla 84356980 pagado a la empresa COMPENSAR.	**CUMPLE**
Compromiso Anticorrupción	El oferente persona natural presenta compromiso anticorrupción de conformidad a lo solicitado por parte de la entidad en la invitación pública.	**CUMPLE**
Multas y sanciones	El oferente persona natural presenta documento bajo la gravedad de juramento en donde aduce no ser objeto de multas y sanciones encontrarse incurso en multas ni sanciones compromiso anticorrupción de conformidad a lo solicitado por parte de la entidad en la invitación pública.	**CUMPLE**

CONCLUSIONES DE LA EVALUACIÓN JURÍDICA

En cumplimiento del deber ser de selección Objetiva previsto en la normatividad vigente el Comité Jurídico encontró que una vez analizada la propuesta presentada en la plataforma SECOP II, desde la óptica de la documentación legal exigida en la Invitación pública del proceso de Selección de Mínima Cuantía **No. SGM-MC-003-2025,** la propuesta presentada por el proponente **JOSE DAVID VARGAS CRUZ con C.C. 1.075.625.820 de Tocaima**, **ESTA HABILITADO JURÍDICAMENTE** para continuar con el presente proceso de selección contractual.

2.1.3. VERIFICACIÓN REQUISITOS TÉCNICOS:

EXPERIENCIA ESPECÍFICA SOLICITADA EN LA INVITACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO MÍNIMA CUANTÍA No. SGM-MC-003-2025		
REQUISITO	**SI**	**NO**
EXPERIENCIA REQUERIDA El proponente (PERSONA NATURAL- PERSONA JURÍDICA - CONSORCIO Y/O UNION TEMPORAL) deberá acreditar experiencia a través de la ejecución y liquidación de dos (2) contratos o convenios suscritos con entidades públicas o privadas, cuyo objeto esté relacionado con LA REALIZACIÓN DE EVENTOS Y/O ENTREGA DE SUMINISTROS Y/O APOYO LOGÍSTICO. El valor de cada uno de los contratos deberá ser igual o superior al 100% del presupuesto oficial del proceso de contratación. **SUBSANADO MEDIANTE PLATAFORMA SECOP II** **EL PROPONENTE APORTA**: El oferente presenta en el término de traslado para subsanar los siguientes certificados de experiencia: 1. Certificación emitida por parte de MULTISERVICIOS MIGILI S.A.S., quien certifica que suscribió contrato No 105-2024 correspondiente a la PRESTACION DE SERVICIOS DE		**X**

APOYO LOGISTICO PARA LA ACTIVIDAD DE FIN DE AÑO DE COMPAÑÍA MIGILI SAS EN TODO LO RELACIONDO CON ALIMENTACION, LOGISTICA EVENTO Y ANCHETAS PARA LOS EMPLEADOS DE LA COMPAÑÍA, por valor de VEINTIDOS MILLONES DE PESOS MCT ($22.000.000), firmada por la Representante Legal, es de mencionar que dentro de la certificación de experiencia no se encuentra ningún número de contrato o correo electrónico mediante la cual la entidad pueda realizar una verificación respecto de la veracidad de la misma, sin embargo es de mencionar que la misma CUMPLE, de acuerdo a lo solicitado como experiencia dentro del presente proceso de selección. 2. Aporta una segunda certificación de experiencia emitida por parte de COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LA AMISTAD, correspondiente al APOYO LOGISTICO Y SUMINISTRO (ALIMENTACION REGALOS, ALQUILER DE SILLAS, MESAS Y SONIDO) PARA LA CELEBRACION DEL DIA DE LOS PENCIONADOS DE LA COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LA AMISTAD EN LA VIGENCIA 2024, por valor de QUINCE MILLONES DE PESOS M/CTE ($15.000.000), firmada por parte del representante legal. NOTA: Es de mencionar que la misma certificación contiene datos inexactos por cuanto en el encabezado de la certificación menciona como número de contrato el No CON-017-2019 y en el cuadro de datos menciona el No SUM-017-2024, lo cual genera dudas al comité evaluador ya que no se tiene un numero de contacto o correo electrónico por medio del cual se pueda realizar una correcta verificación respecto del número de contrato pues las vigencias son totalmente diferentes y así mismo, los tipos de contrato de acuerdo a las siglas de numeración, por tanto la entidad encuentra que NO CUMPLE, con el requerimiento de experiencia exigida por parte de la entidad en la invitación publica del presente proceso de selección. **NO CUMPLE**		
Anexo 4 – Anexo técnico: La oferente adjunta ficha de técnica de los servicios requeridos por la entidad	**X**	

CONCLUSIONES VERIFICACIÓN TÉCNICA

Una vez evaluados los criterios de verificación técnica, el comité técnico evaluador considera que la propuesta correspondiente al proponente **JOSE DAVID VARGAS CRUZ con C.C. 1.075.625.820 de Tocaima**, esta inmersa dentro de los FACTORES DE RECHAZO, contemplados en el numeral **1.15 de la INVITACION PUBLICA del presente proceso de selección,** especificamente en la siguiente causal:

a) **(…) "LITERAL I)** Cuando se compruebe que los documentos presentados por el proponente contienen información inexacta o que de cualquier manera no correspondan a la realidad." **(…)**

Teniendo en cuenta lo anterior, se menciona por parte del comité evaluador que dentro de los certificados de experiencia presentados no es posible realizar una adecuada verificación respecto de la veracidad de los documentos presentados para acreditar la experiencia del oferente, puesto que, dentro de los mismos no se encuentra un número de teléfono o un correo electrónico de las empresas que están emitiendo dichas certificaciones, adicional a ello dentro de la segunda experiencia presentada existe una disparidad entre el número y tipo de contrato, encontrándose de esta manera incurso en una de las causales o factores de rechazo de la oferta incluidos en el numeral 1.15 de la invitación publica del proceso de selección. Cabe mencionar que la Entidad brindó el término legal correspondiente a realizar observaciones y subsanaciones al informe preliminar de evaluación, termino en el cual el proponente debía allegar la información de manera correcta y precisa, razón por la cual el comité

evaluador determina **RECHAZAR,** la oferta presentada por parte del oferente persona natural **JOSE DAVID VARGAS CRUZ con C.C. 1.075.625.820 de Tocaima.**

Que, en atención a que la propuesta de menor valor no se encuentra habilitada, se procede a realizar la evaluación y verificación de los documentos presentados por el proponente ubicado en el segundo lugar, así:

2.2. VERIFICACIÓN REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES: SERVISUR S.A.S

En atención al numeral 4º del artículo **2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, se procederá a verificar la propuesta económica del oferente del segundo lugar del precio ofertado cumpla con las condiciones establecidas en la invitación pública** SGM**-MC-**003-2025. **En consecuencia, se verificará la propuesta económica del oferente con menor valor correspondiente a SERVISUR S.A.S**

2.2.1. VERIFICACIÓN OFERTA ECONÓMICA

El oferente presentó el anexo 4 – propuesta económica y cumplimiento de especificaciones técnicas, con la siguiente descripción:

ANEXO 6

PROPUESTA ECONÓMICA

Señores:
ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE VILLAGARZON
La Ciudad

Referencia	Invitación publica No. SGM-MC-003-2025
Objeto del proceso	"APOYO A LA CONMEMORACIÓN DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER, A LA IGUALDAD DE GÉNERO, EL EMPODERAMIENTO Y RECHAZO CONTRA LA VIOLENCIA FEMENINA EN EL MUNICIPIO DE VILLAGARZÓN DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO"

PRESUPUESTO "APOYO A LA CONMEMORACIÓN DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER, A LA IGUALDAD DE GÉNERO, EL EMPODERAMIENTO Y RECHAZO CONTRA LA VIOLENCIA FEMENINA EN EL MUNICIPIO DE VILLAGARZÓN DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO".

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Refrigerios (Sándwich de jamón y queso / Sándwich de pollo y queso / Pastel de carne o pollo / Pastel hojaldra de carne o pollo, Harina de 120 g combinada con proteína 80 g) (Bebidas 200 ml Jugo en empaque tetrapack, varios sabores)	Cantidad	100	$ 9.000	$ 900.000
2	Almuerzo:- Opciones: 1. Arroz blanco o amarillo, x 200 gr, pollo o carne de res, pescado - sudado o frito, pechuga a la plancha x 150 gr , granos (lenteja o frijol, blanquillo o garbanzo) o verdura guisada x 100 gr, ensalada (variada,) sopa (variada) x 250 gr. jugos naturales en agua (variados). Opción 2. Arroz con pollo x 300 gr, sopa (variada) x 250 gr, jugo de frutas (variado).	Cantidad	40	$ 15.000	$ 600.000
3	kit de detalle alusivo al día de la mujer: Un vaso tipo pocillo con logos de la alcaldía de Villagarzón la secretaria de gobierno y la gestora social con un mensaje alusivo al día de la mujer que contenga chocolates o dulces empacado para regalo	Cantidad	300	$ 20.000	$ 6.000.000
4	Torta sabor tradicional con decoración alusivo al día de la mujer para 300 personas	Cantidad	1	$ 500.000	$ 500.000

5	Bebida gasificada de 3 litros de diferente sabor para 300 personas	Cantidad	15	$ 13.000	$ 195.000
6	Vasos desechables de 7 onzas * 50 unidades	Cantidad	4	$ 5.000	$ 20.000
7	Platos desechables de 15 15.5 cm * 20 unidades	Cantidad	15	$ 4.500	$ 67.500
8	Tenedores desechables * 100 unidades	Cantidad	2	$ 8.500	$ 17.000
9	Servilletas desechables	Cantidad	4	$ 3.500	$ 14.000
10	Paca de agua * 12 unidades de 360 ml	Cantidad	30	$ 5.000	$ 150.000
11	Alquiler de sillas plásticas	Cantidad	80	$ 1.000	$ 80.000
12	Alquiler de mesas plásticas	Cantidad	20	$ 2.000	$ 40.000
13	Alquiler de sonido 2 cabinas activas con amplificador con 3 micrófonos	Cantidad	1	$ 600.000	$ 600.000
TOTAL PROYECTO					**$ 9.183.500**

El valor total de la propuesta es NUEVE MILLONES CIENTO OCHENTA Y TRES MIL QUINIENTOS PESOS ($9.183.500,00) M/CTE**.**

CONCLUSIONES DE LA VERIFICACIÓN ECONÓMICA

Teniendo en cuenta que el proponente **JOSE DAVID VARGAS CRUZ con C.C. 1.075.625.820 de Tocaima**, CUMPLE con los Requisitos de Capacidad económica una vez verificado el valor de la oferta que se encuentra dentro del Presupuesto, obtiene calificación de HABILITADO.

2.2.1. VERIFICACIÓN DE CAPACIDAD JURÍDICA

A continuación, se procede a verificar la capacidad jurídica **SERVISUR S.A.S, con NIT 901395826-1, representada legalmente por CESAR AUGUSTO BOTINA ORDOÑEZ, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.124.863.637 de Mocoa (P),** con el fin de determinar su aptitud para el cumplimiento del objeto contractual:

PRESENTACIÓN Y VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS DE LA PROPUESTA:

EVALUACIÓN JURÍDICA		
VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES	SERVISUR S.A.S, con NIT 901395826-1, representada legalmente por CESAR AUGUSTO BOTINA ORDOÑEZ, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.124.863.637 de Mocoa (P)	
DOCUMENTOS	**DESCRIPCIÓN**	**CUMPLE / NO CUMPLE**
Carta de presentación de la propuesta. (Propuesta técnica y económica)	El oferente anexó carta de presentación de conformidad con la invitación.	**CUMPLE**
Documento de identificación	El oferente anexó copia de la cédula de ciudadanía.	**CUMPLE**
Antecedentes Judiciales	El proponente, presenta certificado de antecedentes judiciales, el cual no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales	**CUMPLE**
Antecedentes disciplinarios.	El proponente**,** anexa certificado disciplinario procuraduría general de la nación, quien no registra sanciones ni inhabilidades vigentes.	**CUMPLE**
Antecedentes fiscales	El proponente anexa certificada de antecedentes fiscales de la contraloría, no se encuentra reportado como responsable fiscal	**CUMPLE**

Medidas correctivas	El proponente anexó certificado de registro nacional de medidas correctivas - RNMC, quien no se encuentra vinculado en el registro Nacional de Medidas correctiva	**CUMPLE**
Registro Único Tributario.	El oferente allega Formulario de Registro único Tributario No. 141165341754, con número de NIT: 1075625820-1	**CUMPLE**
Certificado de cámara de comercio	El proponente anexa certificación de existencia y representación legal expedida por parte de la Cámara de Comercio de Putumayo de fecha 11/03/2025.	**CUMPLE**
Definición de la situación militar	NO APLICA	**NO APLICA**
No estar registrado como deudor alimentario moroso conforme a lo estipulado en el art. 6 ley 2097 de 2021	El proponente adjuntó certificado de registro de deudores alimentarios morosos, el cual no se encuentra registrado como deudor alimentario.	**CUMPLE**
Certificación de cumplimiento de pago de aportes de seguridad social y parafiscales	Teniendo en cuenta que el proponente es personal jurídica se anexa ANEXO 2 - MODELO CERTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO ART. 50 LEY 789 DE 2002, suscrito por el representante legal.	**CUMPLE**
Compromiso Anticorrupción	El oferente persona natural presenta compromiso anticorrupción de conformidad a lo solicitado por parte de la entidad en la invitación pública.	**CUMPLE**
Multas y sanciones	El oferente persona natural presenta documento bajo la gravedad de juramento en donde aduce no ser objeto de multas y sanciones encontrarse incurso en multas ni sanciones compromiso anticorrupción de conformidad a lo solicitado por parte de la entidad en la invitación pública.	**CUMPLE**

CONCLUSIONES DE LA EVALUACIÓN JURÍDICA

En cumplimiento del deber ser de selección Objetiva previsto en la normatividad vigente el Comité Jurídico encontró que una vez analizada la propuesta presentada en la plataforma SECOP II, desde la óptica de la documentación legal exigida en la Invitación pública del proceso de Selección de Mínima Cuantía **No. SGM-MC-003-2025,** la propuesta presentada por el proponente SERVISUR S.A.S, con NIT 901395826-1, representada legalmente por CESAR AUGUSTO BOTINA ORDOÑEZ, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.124.863.637 de Mocoa (P), **ESTA HABILITADO JURÍDICAMENTE** para continuar con el presente proceso de selección contractual.

4.1.3. VERIFICACIÓN REQUISITOS TÉCNICOS:

EXPERIENCIA ESPECÍFICA SOLICITADA EN LA INVITACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO MÍNIMA CUANTÍA No. SGM-MC-003-2025		
REQUISITO	**SI**	**NO**
EXPERIENCIA REQUERIDA	**X**	

El proponente (PERSONA NATURAL- PERSONA JURÍDICA - CONSORCIO Y/O UNION TEMPORAL) deberá acreditar experiencia a través de la ejecución y liquidación de dos (2) contratos o convenios suscritos con entidades públicas o privadas, cuyo objeto esté relacionado con LA REALIZACIÓN DE EVENTOS Y/O ENTREGA DE SUMINISTROS Y/O APOYO LOGÍSTICO. El valor de cada uno de los contratos deberá ser igual o superior al 100% del presupuesto oficial del proceso de contratación. **EL PROPONENTE APORTA**: 1. Acta de liquidación del Contrato de suministro de bienes y servicios No. 522 del 10 de febrero de 2023 suscrito con la gobernación del Putumayo cuyo objeto es APOYO A LA PROMOCIÓN TURÍSTICA Y EMPRESARIAL A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN EN LA VITRINA TURÍSTICA ANATO 2023 EN BOGOTÁ, con un valor de $ 68.881.650 M/CTE. CUMPLE 2. Acta de liquidación del Contrato de suministro No. 1761 DEL 2022 suscrito con la gobernación del Putumayo cuyo objeto es APOYO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE ESTABILIZACIÓN SOCIOECONÓMICA CONTEMPLADAS EN LOS PLANES DE RETORNOS Y REUBICACIÓN URBANOS, RURALES Y ÉTNICOS FASE II EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO, con un valor de $ 15.345.180 M/CTE. CUMPLE		
Anexo 4 – Anexo técnico: La oferente adjunta ficha de técnica de los servicios requeridos por la entidad	**X**	

CONCLUSIONES VERIFICACIÓN TÉCNICA

Una vez evaluados los criterios de verificación técnica, el comité técnico evaluador considera que el proponente SERVISUR S.A.S, con NIT 901395826-1, representada legalmente por CESAR AUGUSTO BOTINA ORDOÑEZ, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.124.863.637 de Mocoa (P), se encuentra HABILITADA TECNICAMENTE para continuar con el proceso de selección en la modalidad de minima cuantia **No. SGM-MC-003-2024.**

3. CONCLUSIONES DE LA EVALUACIÓN

Una vez realizada la verificación de los requisitos habilitantes de los oferentes, se tiene:

No. LOTE	OFERENTE	REQUISITOS HABILITANTES			EVALUACIÓN FINAL
		ECONÓMICO	JURÍDICO	TÉCNICO	
1	**JOSE DAVID VARGAS CRUZ con C.C. 1.075.625.820 de Tocaima**	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO
2	**SERVISUR S.A.S, con NIT 901395826-1**	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

Concluido lo anterior y una vez hecho el análisis de la documentación allegada dentro del término previsto en la ley para subsanar, se tiene que SERVISUR S.A.S, con NIT 901395826-1, representada legalmente por CESAR AUGUSTO BOTINA

ORDOÑEZ, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.124.863.637 de Mocoa (P), quien ofertó el segundo menor valor total de **NUEVE MILLONES CIENTO OCHENTA Y TRES MIL QUINIENTOS PESOS ($9.183.500,00) M/CTE**, se ajustó en su totalidad a los requerimientos exigidos en la Invitación Pública SGM-MC-003 DE 2025, en ese sentido **CUMPLE** con todos los requisitos habilitantes exigidos, por lo tanto, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, el suscrito como evaluador del proceso, recomienda **ADJUDICAR** el contrato resultante del procedimiento de selección de **mínima cuantía No SGM-MC-003 DE 2025,** al oferente en mención

Agotado el objeto del presente informe se ordena su publicación en la página web www.colombiacompra.gov.co, tal como lo establece el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

Dado en Villagarzón - Putumayo, a los 14 días del mes de marzo de 2025.

(ORIGINAL FIRMADO)
JULIANA ANDREA CHAMORRO RODRIGUEZ
Secretario de Gobierno Municipal

	Nombre	***Cargo***	***Firma***
Proyectó:	*David Andrade Delgado*	*Profesional de Apoyo SGM*	***(ORIGINAL FIRMADO)***
Revisó:	*Ma Camila Bedoya Caicedo*	*Abogada de Apoyo SGM*	***(ORIGINAL FIRMADO)***